



FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS
A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO

ORDCOM-01

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

FECHA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NUMERO DE ORDEN
28/05/2020	Prestaciones a Beneficiarios	1306
NOMBRE DEL SUMINISTRANTE:	JOSE LEONEL MONTERROSA	
NIT DEL SUMINISTRANTE:		
DIRECCION SUMINISTRANTE:		

Atentamente solicito proporcionar a FOPROLYD los bienes o servicios que a continuación se detallan:

CANT.	U. MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO U.	TOTAL
60.00	Par	EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA N° 189.05.2020 DE FECHA 21 DE MAYO DE 2020, SE EMITE LA ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS AL PROCESO DE LIBRE GESTIÓN N° 06/2020 "SUMINISTRO Y ELABORACIÓN DE CALZADO ORTOPÉDICO PARA PERSONAS BENEFICIARIAS DE FOPROLYD" SEGUN DETALLE: por el suministro y elaboración de 60 pares de calzado ortopédico, a razón de US\$ 125.00 por cada par. "Corte: - Cuero Oscaría, napa, novo y gamuson. - Forro de badana de Cerdo" Suela de desgaste: Prefabricada o de res (crupón), en los casos que se amerite. La suela de desgaste es independiente a cualquier alza; nunca podrá omitirse. Avío: Suela de Res (plantilla, refuerzo, cambrellón, talonera contrafuerte y cubo). "En prescripciones de alzas compensatorias de altura: El alza externa será de suela esponja o equivalente, si es alza interna será EVA 18F o un material similar con poco peso, de acuerdo a la prescripción médica."	\$125.00	\$7,500.00

TOTAL: \$7,500.00

TOTAL EN LETRAS: SIETE MIL QUINIENTOS 00/100 DOLARES

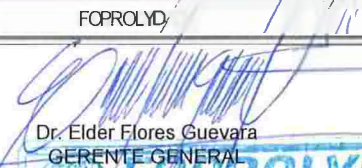
FORMA DE PAGO: CREDITO A 60 DIAS

PLAZO DE CONTRATO: A PARTIR DE LA EMISION DE LA ORDEN DE INICIO HASTA DICIEMBRE DE 2020

OBSERVACIONES: La empresa establece un plazo de elaboración y entrega de calzado de 15 días hábiles posterior a la toma de medidas. ///Forman parte de los documentos contractuales: a) Los Términos de Referencia, b) La oferta presentada, c) El acta de resolución adjudicativa, d) Garantía, e) La presente orden de compra y f) Otros documentos que emanaren del proceso de contratación.

GARANTIA DE CONTRATO: El contratista deberá de rendir a satisfacción de FOPROLYD dentro del plazo de cinco días hábiles, posteriores a la recepción de la orden de compra, una GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, a favor del FOPROLYD, por un monto equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del monto total adjudicado, cuya vigencia excederá como mínimo en 30 días calendarios adicionales. NOTA: Se aceptarán como garantía estrictamente: Cheque Certificado, Garantía emitida por Institución Bancaria, Compañía Aseguradora o Afianzadora, debidamente autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

PAGO A CUENTA:

LUGAR DE ENTREGA: FOPROLYD	
 Dr. Elder Flores Guevara GERENTE GENERAL	NOMBRE, FIRMA Y SELLO DE RECIBIDO

Datos del Administrador de la Orden de Compra:			
Nombre: SILVIA GUADALUPE RAMIREZ ROQUE	Teléfono: 2133-6200	Fax: 2133-6233	Email: silviaramirez@fondolisiados.gob.sv
Nombre: SALVADOR ERNESTO PEÑATE HERRERA	Teléfono: 2133-6200	Fax: 2133-6233	Email: salvadorpenate@fondolisiados.gob.sv

Jose Leonel Monterrosa



Edificio FOPROLYD, entre 2ª y 4ª Av. Norte y Alameda Juan Pablo II, N° 428, San Salvador, El Salvador, C.A.
 Correo Electrónico : comunicaciones@fondolisiados.gob.sv
 Teléfono: (503) 2133-6200
 www.fondolisiados.gob.sv